



**Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y
Atención de Emergencias**
Teléfono 220-2020 – Fax 220 - 2054
Apto. 5258 - 1000 San José

Memorando de Oficina

Para: Sr. Sigurd Koberg Van Patten. Presidente. Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

De: Lic. Pedro González Somarribas. Departamento de Prevención y Mitigación.

CC: Sr. Edgar Granados R. Dirección de Gestión en Desastres. Msc. Lidier Esquivel V. Jefatura de Prevención y Mitigación.

Fecha: 12 de noviembre de 1999

Asunto: Documento: Plan Regulador. Decreto Ejecutivo 28130 MP - MOPT. Decreto Ejecutivo 28178 MP - MOPT Decreto Ejecutivo 28197 MP – MOPT.

Plan Regulador. Decreto Ejecutivo 28130 MP – MOPT.

Con base en las directrices emanadas de la Presidencia y Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias me permito presentar y poner a su disposición los Documentos: Plan Regulador. Decreto Ejecutivo 28130 MP - MOPT. Decreto Ejecutivo 28178 MP - MOPT Decreto Ejecutivo 28197 MP – MOPT.y Respaldos correspondientes según Sector de Planificación; además de los documentos: Informes de Evaluación de Daños y Perdidas.

El documento Plan Regulador debe ser presentado a Junta Directiva para cumplir con lo estipulado según la Ley Nacional de Emergencia .

Quedo a la disposición de sus indicaciones u observaciones con relación al Documento Plan Regulador.



INDICE

1. BASE JURÍDICA	3
2. EVENTOS	3
3. POBLADOS AFECTADOS	5
4. DESCRIPCIÓN SECTORIAL	6
4.1 ACUEDUCTOS	6
4.2 AGRICULTURA	6
4.3 EDUCACIÓN	6
4.4 SALUD :	6
4.5 TRANSPORTES	6
4.6 VIVIENDA	6
5. OBJETIVOS	7
5.1 OBJETIVO GENERAL	7
5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
6. SITUACIÓN ACTUAL	8
7. CUANTIFICACIÓN DE DAÑOS Y PERDIDAS, NECESIDADES DE INVERSIÓN Y ATENCIÓN INMEDIATA.	10
7.1 RESUMEN GENERAL	10
7.2 ATENCIÓN INMEDIATA	11
8. ANEXO . RESPALDOS.	13



PLAN REGULADOR GENERAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS PRESENTADOS ENTRE EL 12 DE AGOSTO AL 5 DE OCTUBRE DE 1999

1. BASE JURÍDICA

Emitido mediante el artículo 30 del Capítulo VI de la Ley Nacional de Emergencia, N° 7914, del 7 de setiembre de 1999 y los Decretos Ejecutivos N° 28130 MP – MOPT del 28 de setiembre de 1999; 28178 MP – MOPT del 8 de octubre de 1999; 28197 MP – MOPT del 20 de octubre de 1999.

2. EVENTOS

A partir del 12 de Agosto de 1999 se presentaron inundaciones y deslizamientos como consecuencia de los efectos de diferentes disturbios meteorológicos. Durante 10 días el territorio nacional estuvo caracterizado por condiciones *tipicas de temporal*, focalizado a lo largo de la costa Pacífica Norte con lluvias de intensidad variable (débil, moderado a fuerte) y duración de varias horas hasta intermitente. No obstante, los mayores efectos del temporal fueron las inundaciones extensivas en la provincia de Guanacaste, principalmente en la cuenca del Río Tempisque y afluentes, siendo los cantones de Carrillo y Santa Cruz los que presentaron mayores movilizaciones de personas hacia albergues, y en donde se registran la mayor cantidad de daños a viviendas por anegamiento.

Aunque en ese período las condiciones de temporal obligó a evacuar y albergar aproximadamente a 6.000 habitantes en Guanacaste, las condiciones de temporal produjeron inundaciones de tipo focal en la Gran Área Metropolitana (GAM) y parte del Valle del Guarco, originadas por ríos y quebradas de menor extensión en asocio con los ya conocidos problemas de los diseños inadecuados en los drenajes y desagües artificiales y de las redes internas de alcantarillado locales. Además de las inundaciones en varios sectores de la GAM se presentaron también problemas de deslizamientos tanto en rutas nacionales como vecinales y en áreas de fuerte pendiente y suelos susceptibles a deslizamiento cuando alcanzan los límites de saturación

La distribución geográfica de impactos por inundaciones inicialmente se originó en la región Chorotega y luego se extendió a sectores del Pacífico Central y Valle Central, destacan entre algunas de las áreas afectadas los siguientes lugares:

- Guanacaste; sectores comprendidos por las subcuencas Río Cañas, Río Diría – Río Enmedio, Río Las Palmas y Río Tempisque. Este eje abarca las poblaciones de Filadelfia, Paso Tempisque, Bolsón Ortega, La Guinea y Pelón de la Bajura y áreas circundantes.
- Península de Nicoya, sector central; sectores comprendidos entre los ríos Tabaco, Nósara y el Río Ora.



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
Plan Regulador.
Apto. 5258 - 1000 San José
Teléfono 220-2020

- Guanacaste, parte Norte, principalmente en La Cruz y áreas cercanas a Bahía Salinas
- Desembocadura del Tempisque sectores cercanos confluencia de los ríos Corobicí, Tenorio, Cañas, Blanco, Bebedero y Piedras, que reflejaron las crecidas producto de las lluvias del temporal asociadas al contacto orográfico (Cordillera de Guanacaste).
- Gran Area Metropolitana (eje central): Sectores de transición entre el Valle y la Cordillera Volcánica Central (pie - de monte) abarcando los cantones de Heredia, San Pablo, Santo Domingo, San Rafael, Goicoechea, Tibás.
- Gran Area Metropolitana (eje sur - oeste): sectores de topografía abrupta en la cual se ubican los cantones de Santa Ana, Desamparados, Acosta y Aserri.
- Cuenca Alta y Media del río Reventazón: Sectores de topografía abrupta, donde se ubican los cantones de Cartago, Alvarado, Oreamuno, Paraiso y Turrialba.

Las estimaciones de primer impacto identifican cantones con afectaciones graduales desde el impacto extensivo por las inundaciones en llanuras aluviales hasta la concentración de derrumbes deteriorando la red vial, viviendas, acueductos. Con respecto a la intensidad del impacto de los efectos del temporal asociado al sistema de baja presión (23 setiembre al 3 octubre), estas varían en cada cantón y van desde daños en obras físicas significativas o mayores (caso de los cantones de Carrillo y Santa Cruz) hasta destrucción total de puentes, tramos completos de rutas nacionales o cantonales en el Pacífico Central, Gran Area Metropolitana y Guanacaste, así como daños y pérdidas en el agro y en obras de saneamiento básico. (ver cuadro de Provincias y Cantones Afectados en el presente documento).

Desde el 13 de Setiembre de 1999 se generan efectos indirectos del Huracán Floyd; además se presentan otros disturbios meteorológicos entre las fechas comprendidas del 18 al 28 de Setiembre de 1999. Presencia de un Sistema de Baja Presión sobre América Central cuya evolución e influencia en la región se presenta durante el periodo comprendido del 23 de setiembre hasta el 2 de octubre de 1999.

El Instituto Meteorológico Nacional emitió boletines técnicos relacionados con los fenómenos hidrometeorológicos antes indicados.



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
 Plan Regulador.
 Apto. 5258 - 1000 San José
 Teléfono 220-2020

3. POBLADOS AFECTADOS

Se adjunta lista de los poblados afectados - aislados , según provincia, cantón.
 Ver Mapa Básico anexo.

CANTONES AFECTADOS POR LA EMERGENCIA (DATO PRELIMINAR)

Cantones Afectados		
PROVINCIA	CANTÓN	OBSERVACIÓN
San José	Acosta	*
	Aserri	
	Desamparados	
	Goicoechea	
	Perez Zeledón	
	Santa Ana	
	Vasques de Coronado	
Guanacaste	Abangares	
	Bagaces	
	Cañas	
	Carrillo	
	La Cruz	
	Liberia	
	Nandayure	
	Nicoya	
Santa Cruz		
Heredia	Heredia	*
	Santo Domingo	
	San Pablo	
	San Rafael	
Cartago	Alvarado	
	Cartago	
	El Guarco	
	Paraiso	
	La Unión	
	Oreamuno	
	Turrialba	
Puntarenas	Aguirre	*
	Buenos Aires	
	Garabito	
	Golfito	
	Parrita	
	Puntarenas	

Fuente: Comisión Nacional de Emergencia.

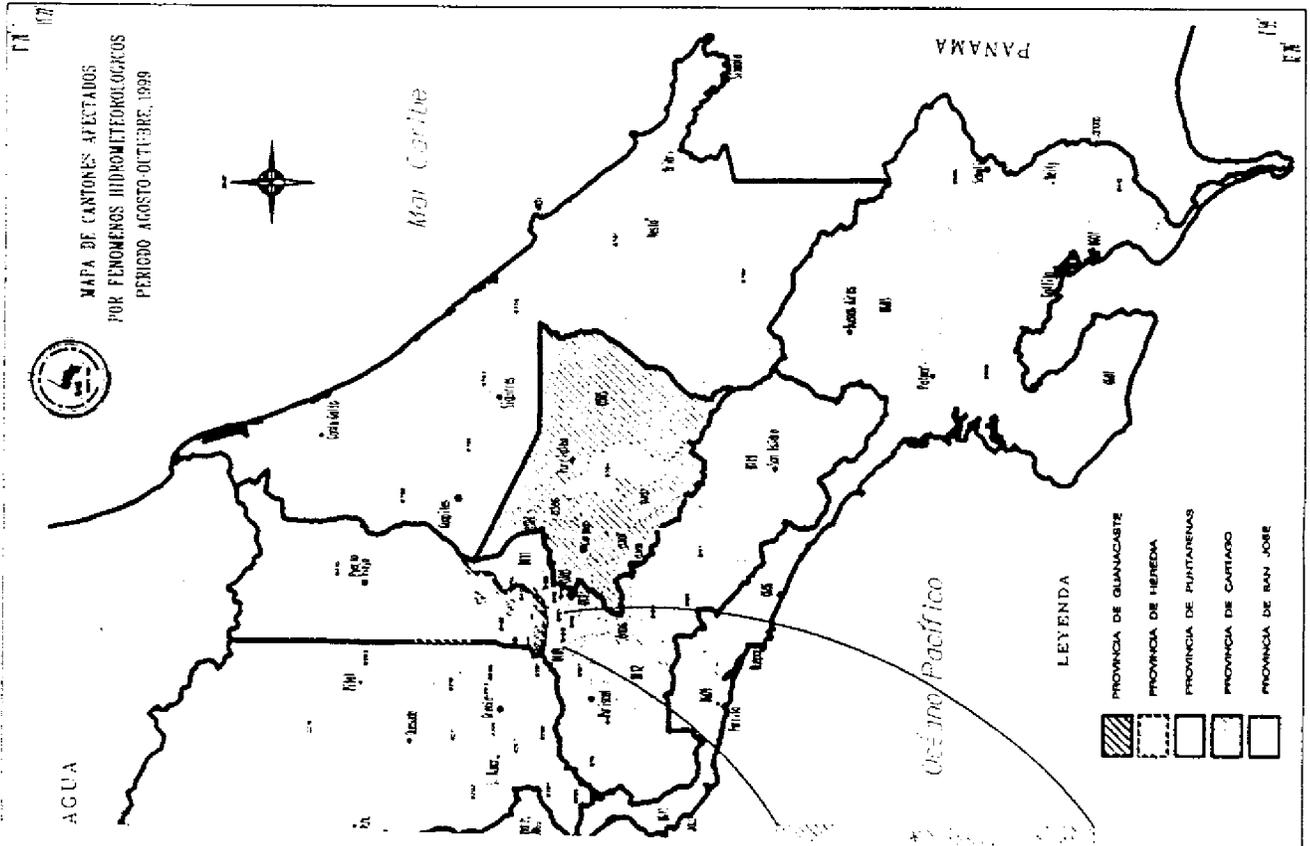
Observación: * Cantones que no fueron considerados en la redacción de los tres decretos ejecutivos. Cantones que reportan daños y pérdidas durante la emergencia por parte de instituciones públicas y comités de emergencia. Ya se comunicó por escrito tal situación a las autoridades de la CNE , para la respectiva toma de decisión y acción.

COMISION NACIONAL DE PREVISION DE RIESGOS
Y TECNICA DE EMERGENCIAS
DIRECCION DE GESTION DE RIESGOS
DEPARTAMENTO DE PREVISION Y MITIGACION
SISTEMA DE INFORMACION Y/O EMERGENCIAS

BOLETIN LECTIVO 2002 Nº 107, 2012 Nº 107
PERIODO 12 AGOSTO 13 DE SETIEMBRE 1

BOLETIN LECTIVO 2012 Nº 107
PERIODO 12 DE AGOSTO 13 DE SETIEMBRE
16 DE OCTUBRE 1999

Cantones Afectados	
Provincia	Código
San José	011
	012
	013
	014
	015
	016
	017
	018
	019
	020
	021
	022
	023
	024
	025
	026
	027
	028
	029
	030
	031
	032
	033
	034
	035
	036
	037
	038
	039
	040
	041
	042
	043
	044
	045
	046
	047
	048
	049
	050
	051
	052
	053
	054
	055
	056
	057
	058
	059
	060
	061
	062
	063
	064
	065
	066
	067
	068
	069
	070
	071
	072
	073
	074
	075
	076
	077
	078
	079
	080
	081
	082
	083
	084
	085
	086
	087
	088
	089
	090
	091
	092
	093
	094
	095
	096
	097
	098
	099
	100



MAPA DE CANTONES AFECTADOS
POR FENOMENOS HIDROMETEOROLOGICOS
PERIODO AGOSTO-OCTUBRE, 1999





Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
Plan Regulador.
Apto. 5258 - 1000 San José
Teléfono 220-2020

4. DESCRIPCIÓN SECTORIAL

4.1 ACUEDUCTOS

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados es la institución encargada de realizar las valoraciones técnicas y determinación de las obras a realizar en la zona afectada.

4.2 AGRICULTURA

El Ministerio de Agricultura y Ganadería es la institución encargada de realizar las valoraciones técnicas y determinación de las obras a realizar en la zona afectada.

4.3 EDUCACIÓN

El Ministerio de Educación Pública es la institución encargada de realizar las valoraciones técnicas y determinación de las obras a ejecutar en la zona afectada. Para lograrlo se integra una comisión interinstitucional

4.4 SALUD :

El Ministerio de Salud Pública es la institución encargada de realizar las valoraciones técnicas y determinación de las actividades y obras a realizar en la zona afectada.

4.5 TRANSPORTES

El Ministerio de Obras Públicas y Transportes es la institución encargada de realizar las valoraciones técnicas y determinación de las obras a realizar en la zona afectada.

4.6 VIVIENDA

El Ministerio de la Vivienda y Asentamientos Humanos, el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo son las instituciones encargadas de realizar las valoraciones técnicas y determinación de las obras a realizar en las zonas afectadas



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
Plan Regulador.
Apto. 5258 - 1000 San José
Teléfono 220-2020

5. OBJETIVOS

5.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer la estrategia multisectorial, con una perspectiva integral, para la atención inmediata, rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas por los efectos directos e indirectos de los fenómenos hidrometeorológicos (lluvias intensas, inundaciones, deslizamientos y otros).

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 5.2.1 Establecer las actividades que deben llevar a cabo las unidades ejecutoras y equipos de trabajo para la reconstrucción y solución de las necesidades generadas por las inundaciones y deslizamientos
- 5.2.2 Identificar y disponer de los recursos necesarios para la reconstrucción
- 5.2.3 Identificar y promover los mecanismos de prevención necesarios, que eviten o reduzcan la recurrencia de inundaciones y deslizamientos en las zonas afectadas
- 5.2.4 Establecer lineamientos claros para que los gobiernos locales asuman políticas de ordenamiento territorial acordes con las características del medio y con un planteamiento de desarrollo local sustentable.



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
Plan Regulador.
Apto. 5258 - 1000 San José
Teléfono 220-2020

6. SITUACIÓN ACTUAL

4.1. La Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, a la fecha 4 de Noviembre de 1999 sigue recibiendo documentos Informes de Daños y Perdidas elaborados por los Comités Locales de Emergencia y Municipalidades afectadas. Ante tal situación la CNE elabora un cuadro resumen de las estimaciones en colones que representan los daños, pérdidas e inversiones a realizar según los datos contenidos en tales informes recibidos, con el propósito de incorporar esta valiosa información al Plan Regulador y de acuerdo con las prioridades que se lleguen a establecer por parte de las diferentes Unidades Ejecutoras nombradas, entidades responsables de desarrollar las obras de rehabilitación y reconstrucción en las diferentes áreas afectadas.

Los datos contemplados en los diferentes documentos que han elaborado las Municipalidades y Comités de Emergencia; por separado o en forma conjunta; contemplan los daños y pérdidas del nivel cantonal; datos que no necesariamente están considerados en los documentos que han elaborado los equipos de evaluadores de daños y pérdidas que se instalaron en su momento para desarrollar el proceso de evaluación de daños y pérdidas y valoración de necesidades en las áreas afectadas por parte de la CNE – COE.

Por tanto, es necesario incorporar la anterior cuantificación y estimación del valor monetario a invertir en el proceso de rehabilitación y reconstrucción planteado en el resumen general (7.1.) según sector de planificación del presente documento.

4.2. Con relación a la cuantificación de daños y pérdidas por parte de los sectores; a la fecha; se han recibido los datos del sector Agricultura, Educación, Infraestructura Vial, Salud y Vivienda.

En el documento: "Informe del abordaje de la situación de Emergencia", JRCN – 863 – 99, del Ministerio de Salud, indican en la página 4:

" 3. Provincia de San José

CANTÓN	VIVIENDAS DECLARADAS INHABITABLES	VIVIENDAS PENDIENTES DE VALORAR
DESAMPARADOS	60	20
SANTA ANA		

El comité considera que deben reubicarse 59 viviendas por encontrarse en área de alto riesgo. Estas viviendas están pendientes de valorar por el Ministerio de Salud, para declararlas inhabitables.

4. Provincia de Cartago

3 viviendas declaradas inhabitables y 5 por ser reubicadas..."

4.3. Se recibe por parte de las Municipalidades afectadas un informe parcial, en otros casos un informe final de daños y pérdidas ocasionadas por los diferentes fenómenos hidrometeorológicos que afectaron su área. Tales documentos – informes, cuentan con información narrativa; no necesariamente todos los documentos traen la cuantificación en colones de las obras reportadas como dañadas o destruidas. Se traslada la información al MOPT y la Contraloría de Unidades Ejecutoras de la CNE Para su respectiva verificación, cuantificación y priorización

4.4. En el ámbito de la red vial, puentes, diques y alcantarillas, es necesario que la Unidad Ejecutora que sea nombrada proceda en conjunto con el MOPT a establecer las prioridades de inversión de acuerdo con el documento informe de evaluación de daños y pérdidas del sector transportes.



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
Plan Regulador.
Apto. 5258 - 1000 San José
Teléfono 220-2020

4.5. Es necesario que la Junta Directiva de la CNE., reciba y revise el documento presente con el propósito de que se continúe con el proceso general de manejo de la emergencia y del procedimiento para la Rehabilitación y Reconstrucción según la Ley Nacional de Emergencia. Lo anterior no excluye que se siga recibiendo informes por parte de los Municipios, Comités de Emergencia y Equipos de Evaluación instalados para determinar daños y pérdidas e identificar necesidades en las áreas afectadas por la emergencia según los decretos antes indicados.



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
Plan Regulador.
Apto. 5258 - 1000 San José
Teléfono 220-2020

7. CUANTIFICACIÓN DE DAÑOS Y PERDIDAS, NECESIDADES DE INVERSIÓN Y ATENCIÓN INMEDIATA.

Se presenta un cuadro resumen de los montos totales de pérdidas y montos de reposición de acuerdo con los diferentes sectores en donde se llevarán a cabo inversiones y obras. Además se anexa un cuadro resumen con las inversiones en Atención Inmediata (7.2) y otros cuadros con el detalle de cada sector si lo hubiere. (Ver Anexo: PRESUPUESTO GENERAL)

7.1 RESUMEN GENERAL

PERDIDAS Y NECESIDADES DE INVERSIÓN SEGÚN SECTOR Y MONTO (DATOS PRELIMINARES)

SECTOR	MONTO DE PERDIDA (Millones de Colones)	INVERSIÓN PARA RECONSTRUCCIÓN	PRIORIDAD 1 DE INVERSIÓN
AGRICULTURA			
Agrícola	1.784.610.500	1.784.610.500	1.784.610.500
Pecuario	1.008.000	1.008.000	1.008.000
Pesca	28.000.000	28.000.000	28.000.000
EDUCACIÓN	26.350.000	26.350.000	26.350.000
INFRAESTRUCTURA VIAL			
Carreteras, Puentes y Alcantarillado	6.499.500.000	6.499.500.000	1.467.100.000
SALUD	8.058.452	8.058.452	8.058.452
VIVIENDA	537.250.000	537.250.000	537.250.000
TOTAL PERDIDAS	8.884.776.952		3.852.376.952

INVERSIÓN PARA REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN	8.884.776.952
---	----------------------

PRIORIDAD 1 DE INVERSIÓN	3.852.376.952
---------------------------------	----------------------



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
Plan Regulador.
Apto. 5258 - 1000 San José
Teléfono 220-2020

7.2 ATENCIÓN INMEDIATA

ATENCIÓN INMEDIATA
RESUMEN GENERAL
SEGUN INSTITUCIÓN Y MONTO INVERTIDO
(DATO PRELIMINAR)
(DATO AL 8 DE NOVIEMBRE DE 1999)

INSTITUCIÓN	AREA DE ATENCIÓN	INVERSIÓN
COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	PRIMER IMPACTO	131.698.588.85

Fuente: COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS. 28 de Octubre de 1999



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
Plan Regulador.
Apto. 5258 - 1000 San José
Teléfono 220-2020

**PLAN REGULADOR
ATENCIÓN INMEDIATA
COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**
AL 8 DE NOVIEMBRE DE 1999
(DATO PRELIMINAR)
(Colones)

AREA DE ATENCIÓN	GASTO
ALIMENTACIÓN Raciones alimenticias	20.125.791,65
COMBUSTIBLES	487.656,25
COLCHONETAS (uretano)	11.453.901,00
COBIJAS	7.979.520,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	7.203.110,00
VIATICOS Y TRANSPORTES	1.194.476,95
FLETES Y TRANSPORTES	4.500.000,00
TRANSPORTE AEREO	1.332.831,50
MANTENIMIENTO CARRETERAS	17.332.000,00
GASTOS DE OPERACIÓN PERSONAL	11.609.801,50
SERVICIOS CONTRATADOS	12.717.500,00
OTROS NO CALIFICADOS	35.758.000,00
TOTAL	131.698.588,85

Fuente: Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.
Octubre de 1999



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencia
Plan Regulador
Apto. 5258 - 1000 San José
Teléfono 220-2020

Red Vial – Transportes -

(AL 28 de Octubre de 1999)
(DATO PRELIMINAR)

REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN MONTOS REQUERIDOS POR DAÑOS CAUSADOS POR LOS FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS

RESUMEN POR PROVINCIA

SUBTOTAL	MONTO (Colones)
SUBTOTAL GUANACASTE	2.127.650.000
SUBTOTAL SAN JOSÉ	364.700.000
SUBTOTAL CARTAGO	3.837.500.000
SUBTOTAL HEREDIA	78.200.000
SUBTOTAL PUNTARENAS	85.000.000
SUBTOTAL ALAJUELA	7.000.000
TOTAL	6.499.500.000

Fuente: Ministerio de Obras Públicas y Transportes. División de Obras Públicas. Dirección de Prevención y Atención de Desastres. Octubre de 1999.



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
Plan Regulador.
Apto. 5258 - 1000 San José
Teléfono 220-2020*

8. ANEXO . RESPALDOS.

DECRETOS DE EMERGENCIA

ATENCIÓN INMEDIATA

ACUEDUCTOS

AGRICULTURA

EDUCACIÓN

INFRAESTRUCTURA VIAL

CARRETERAS Y PUENTES

DIQUES Y DRAGADOS

SALUD

VIVIENDA

INFORMES DE LAS MUNICIPALIDADES Y COMITÉS DE EMERGENCIA

FONDO DE PRENCION - PRIMER IMPACTO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
EMERGENCIA GUANACASTE
(DECRETO EJECUTIVO 28130)
DECRETO 28178-MP-MOPT Y 28197-MP-MOPT = AMPLIACION DEC.28130

		Reservas y Ordenes de Compra	Pagos y Reconoc.	TOTAL
2-91-01-01-01-01	Raciones alimenticias	11,914,572.00	8,211,219.65	20,125,791.65
2-91-01-01-01-02	Cobijas individuales	1,280,000.00	3,499,520.00	4,779,520.00
2-91-01-01-01-04	Espumas de uretano	164,430.00	6,485,346.00	6,649,776.00
2-91-01-01-01-05	Combustibles y lubricantes	36,589.75	451,066.50	487,656.25
2-91-01-01-01-07	Materiales y suministros	1,654,680.00	780,535.00	2,435,215.00
2-91-01-01-01-08	Fletes		4,000.00	4,000.00
2-91-01-01-01-09	Viáticos y transportes	284,475.00	369,951.95	654,426.95
2-91-01-01-01-10	Gastos de operación personal	968,761.50	9,440,456.50	10,409,218.00
2-91-01-01-01-12	Servicios contratados		7,500.00	7,500.00
2-91-01-01-01-99	Otros no clasificados		1,000,000.00	1,000,000.00
Totales		16,303,508.25	30,249,595.60	46,553,103.85

FONDO DE EMERGENCIA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
EMERGENCIA GUANACASTE
(DECRETO EJECUTIVO 28130)
DECRETO 28178-MP-MOPT Y 28197-MP-MOPT = AMPLIACION DEC.28130

		Reservas y Ordenes de Compra	Pagos y Reconoc.	TOTAL
2-99-98-01-01-02	Cobijas individuales	0.00	3,200,000.00	3,200,000.00
2-99-98-01-01-04	Espumas de uretano	4,804,125.00		4,804,125.00
2-99-98-01-01-07	Materiales y suministros	170,000.00		170,000.00
2-99-98-01-01-08	Fletes y transportes	3,794,192.10	705,807.90	4,500,000.00
Totales		8,768,317.10	3,905,807.90	12,674,125.00

EMERGENCIA GUANACASTE
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
(DECRETO EJECUTIVO 28130)
DECRETO 28178-MP-MOPT Y 28197-MP-MOPT = AMPLIACION DEC.28130

		Reservas y Ordenes de Compra	Pagos y Reconoc.	TOTAL
5-01-01-01-01-07	Materiales y suministros	4,500,000.00	60,350.00	4,560,350.00
5-01-01-01-01-09	Viáticos y transportes	500,000.00	40,050.00	540,050.00
5-01-01-01-01-10	Gastos de operación personal	4,200.00	1,196,383.50	1,200,583.50
5-01-01-01-01-11	Mantenimiento carreteras	4,401,750.00	12,930,250.00	17,332,000.00
5-01-01-01-01-12	Servicios Contratados	12,710,000.00	0.00	12,710,000.00
5-01-01-01-01-23	Transporte aéreo	1,001.00	1,331,830.50	1,332,831.50
5-01-01-01-01-99	Otros no Clasificados	34,758,000.00	0.00	34,758,000.00
5-01-01-01-03-07	Materiales y suministros	37,545.00		37,545.00
Totales		56,912,496.00	15,558,864.00	72,471,360.00
TOTAL GENERAL				



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
Plan Regulador.
Apto. 5258 - 1000 San José
Teléfono 220-2020

**ATENCIÓN INMEDIATA
RESUMEN GENERAL
SEGUN INSTITUCIÓN Y MONTO INVERTIDO**

(DATO PRELIMINAR)
(DATO AL 8 DE NOVIEMBRE DE 1999)

	AREA DE ATENCIÓN	INVERSIÓN
INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS	6.478.390.85
MINISTERIO DE SALUD**	FUMIGACIÓN INSPECCIÓN DE ALBERGUES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA ACTIVIDADES DE APOYO Y COORDINACIÓN	7.017.001.00

Fuente: INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS MINISTERIO DE SALUD 28 de Octubre de 1999.

** El Ministerio de Salud indica en su Informe del Abordaje de la Emergencia: "al 29 de octubre finaliza el trabajo en pozos, por lo que la próxima semana podremos brindar la información del total de acciones realizadas en el rubro de aguas y excretas, en la Región Chorotega."



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
Plan Regulador.
Apto. 5258 - 1000 San José
Teléfono 220-2020

**PLAN REGULADOR
ATENCIÓN INMEDIATA
REGIÓN CHOROTEGA
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**
(DATO PRELIMINAR)
AL 28 DE OCTUBRE DE 1999
(Colones)

LOCALIDAD	AREA DE ATENCIÓN	GASTO
SANTA CRUZ: CARTAGENA	ACUEDUCTO	925.050
BOLSON	ACUEDUCTO	3.158.720
PLAYAS DEL COCO	ACUEDUCTO	361.000
LIBERIA	ACUEDUCTO	200.000
CUAJINIQUEL DE LA CRUZ	ACUEDUCTO	1.500.000
FILADELFIA	ACUEDUCTO	104.000
NICOYA	ACUEDUCTO	124.000
LA VIRGINIA DE NICOYA	ACUEDUCTO	11.200
LAS JUNTAS DE NOSARA	TOMA DE NACIENTE	10.400
JICARAL	TUBERIA	84.020.85
TOTAL		6.478.390.85

Fuente: Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.
Octubre de 1999



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
Plan Regulador.
Apto. 5258 - 1000 San José
Teléfono 220-2020

Agricultura

(Octubre de 1999)

**REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN
MONTOS REQUERIDOS POR DAÑOS CAUSADOS
POR LOS FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS.
(DATO PRELIMINAR)**

RESUMEN POR PROVINCIA

SUBTOTAL	MONTO (Colones)
SUBTOTAL GUANACASTE	1.594.338.500
SUBTOTAL CARTAGO	219.280.000
TOTAL	1.813.618.500

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería. Octubre de 1999



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
Plan Regulador.
Apto. 5258 - 1000 San José
Teléfono 220-2020

Red Vial – Transportes -

(AL 28 de Octubre de 1999)
(DATO PRELIMINAR)

REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN MONTOS REQUERIDOS POR DAÑOS CAUSADOS POR LOS FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS

RESUMEN POR PROVINCIA

SUBTOTAL	MONTO (Colones)
SUBTOTAL GUANACASTE	2.127.650.000
SUBTOTAL SAN JOSÉ	364.700.000
SUBTOTAL CARTAGO	3.837.500.000
SUBTOTAL HEREDIA	78.200.000
SUBTOTAL PUNTARENAS	85.000.000
SUBTOTAL ALAJUELA	7.000.000
TOTAL	6.499.500.000

Fuente: Ministerio de Obras Públicas y Transportes. División de Obras Públicas Dirección de Prevención y Atención de Desastres. Octubre de 1999.



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
Plan Regulador.
Apto. 5258 - 1000 San José
Teléfono 220-2020

Salud

(Octubre de 1999)

REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN
MONTOS REQUERIDOS POR DAÑOS CAUSADOS
POR LOS FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS.
(DATO PRELIMINAR)

RESUMEN POR PROVINCIA

SUBTOTAL	MONTO (Colones)
SUBTOTAL GUANACASTE	870.000
SUBTOTAL PUNTARENAS	7.188.452
TOTAL	8.058.452

Fuente: Caja Costarricense de Seguro Social, Octubre de 1999



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
Plan Regulador.
Apto. 5258 - 1000 San José
Teléfono 220-2020

Vivienda

(Octubre de 1999)

**REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN
MONTOS REQUERIDOS POR DAÑOS CAUSADOS
POR LOS FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS.
(DATO PRELIMINAR)**

RESUMEN POR PROVINCIA

SUBTOTAL	MONTO (Colones)
SUBTOTAL GUANACASTE	327.500.000
SUBTOTAL SAN JOSÉ	52.500.000
SUBTOTAL CARTAGO	22.500.000
SUBTOTAL HEREDIA	134.750.000
TOTAL	537.250.000

Fuente. Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Octubre de 1999



Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
Plan Regulador.
Apto. 5258 - 1000 San José
Teléfono 220-2020

PLAN REGULADOR RESUMEN INFORMES MUNICIPALES

(DATO PRELIMINAR)
AL 8 DE NOVIEMBRE DE 1999
(Colones)

PROVINCIA	MUNICIPALIDAD	AREA DE ATENCIÓN	MONTO
HEREDIA	SAN PABLO	VIVIENDA. CARRETERAS Y PUENTES	Informe Narrativo (proceso cuantificación)
	SAN RAFAEL	VIVIENDAS. CARRETERAS, PUENTES Y ALCANTARILLAS	Informe Narrativo (proceso cuantificación)
CARTAGO	LA UNIÓN	CARRETERAS Y PUENTES	Informe Narrativo (proceso cuantificación)
GUANACASTE	NICOYA	CARRETERAS, PUENTES Y ALCANTARILLAS	Informe Narrativo (proceso cuantificación)
	NANDAYURE	CARRETERAS, PUENTES, TANQUE AGUA,	89.200.000
	ABANGARES	VIVIENDAS, CARRETERAS, PUENTES, ALCANTARILLAS Y DRAGADO	Informe Narrativo (proceso cuantificación)
	BAGACÉS	CARRETERA	10.000.000
	CAÑAS	INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENARA	48.421.698
	LA CRUZ	VIVIENDAS, CARRETERAS, PUENTES	Informe Narrativo (proceso cuantificación)
	CARRILLO	n.d.	n.d.
	SANTA CRUZ	CARRETERAS. PUENTES Y ALCANTARILLAS	Informe Narrativo (proceso cuantificación)
	PUNTARENAS	OSA	CARRETERAS. PUENTES Y ALCANTARILLAS VIVIENDAS

GERENCIA DIVISION FINANCIERA
SECCION ADMINISTRATIVA DE SEGUROS

REPORTE DE DAÑOS EN CENTROS DE ATENCION MEDICA

OCTUBRE DE 1999

PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	CENTRO	DAÑOS REPORTADOS	COSTO ESTIMADO	TOTAL
GUANACASTE	CAÑAS	BEBEDERO	EBAIS DE VISITA PERIODICA DE BEBEDERO	Reparación 22 m2 de pared de madera (Plywood) Reparación 6 puertas forradas en Plywood Cambio de puerta principal Limpieza de tanque séptico Revisión sistema eléctrico	470,000.00	
	CARRILLO	PALMIRA	EBAIS DE PASO TEMPISQUE	Lavado y limpieza de la planta física Limpieza tanque de agua potable Limpieza de tanque séptico Revisión y reparación del sistema eléctrico	250,000.00	
	FILADELFIA	FILADELFIA	CLINICA DE FILADELFIA	Limpieza de tanque séptico Limpieza tanque de agua potable Destaquear tuberías de aguas negras	150,000.00	
	SANTA CRUZ	CUAJINIQUEL	EBAIS DE CUAJINIQUEL	El agua subió 30 cm, ya limpiaron la planta física y hay que hacer pequeñas reparaciones.		
	SANTA CRUZ	TEMPATE	EBAIS TEMPATAL	Problemas de acceso, no se reportaron daños importantes.		
	LA CRUZ	LA CRUZ	EBAIS DE EL JOBO	En el momento de la visita de nuestro Personal había problemas de acceso, sin embargo se reportó que no hay daños graves.		

SECCION ADMINISTRATIVA DE SEGUROS

REPORTE DE DAÑOS EN CENTROS DE ATENCION MEDICA

OCTUBRE DE 1999

PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	CENTRO	DAÑOS REPORTADOS	COSTO ESTIMADO	TOTAL
GUANACASTE	LA CRUZ	SANTA CECILIA	EBAIS DE VISITA PERIODICA DE SANTA CECILIA	No se reportaron daños.		
	LA CRUZ	LA GARITA	EBAIS DE VISITA PERIODICA LA GARITA	No se reportaron daños.		
	LA CRUZ	LAS BRISAS	EBAIS DE VISITA PERIODICA LA GARITA	No se reportaron daños.		
PUNTARENAS	PUNTARENAS	PAQUERA	AREA DE SALUD PENINSULAR PAQUERA	Pintura total 1.983 metros cuadrados Reparación de 10 puertas Reparación de 12 metros de tubería agua potable Contrucción de 35 m2 de acera Colocación de 35 metros de cunetas Viáticos estimados a 3 meses Mano de obra a 3meses	1,189,800.00 75,000.00 7,056.00 140,000.00 28,000.00 2,549,158.00 1,699,438.00	5,688,452.0